



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 17 de febrero de 2021

Número 5721

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 16 de febrero de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Convocatorias

- 9** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 10:00 horas
- 10** De la Comisión de Radio y Televisión, a la duodécima reunión ordinaria, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 10:00 horas
- 10** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 17 de febrero, a las 10:30 horas
- 11** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 13:00 horas
- 11** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Defensa Nacional, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 18 de febrero, a las 10:30 horas
- 12** De la Comisión de Energía, a la decimotercera reunión plenaria, que se realizará el viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas
- 13** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas
- 13** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas
- 14** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas
- 15** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**Pase a la página 2**

**Miércoles 17 de febrero**

### **Invitaciones**

- 16** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública número 27, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 12:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y siete diputadas y diputados, a las once horas con dieciocho minutos del martes 16 de febrero de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

La Presidencia informa a la asamblea que, el día de ayer falleció la doctora Gladys Merlín Castro, quien fuera diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional, en la LVI Legislatura, diputada al Congreso de Veracruz, en la LX, y LXIII Legislaturas, presidenta municipal de Cosoleacaque, de 2007 a 2010, y coordinadora estatal de programas especiales, quien junto con su hija Carla Enríquez Merlín, fueron privadas de la vida al interior de su domicilio, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva lamenta la pérdida de la vida de dos mujeres comprometidas, y reconoce su trayectoria profesional de entrega, su vocación de servi-

cio y compromiso; asimismo, hace del conocimiento de la asamblea, el fallecimiento del ciudadano Ramón Humberto Gutiérrez Chávez, quien fuera agente de resguardo de esta soberanía, y de igual forma, a nombre de la Mesa Directiva, expresa sus condolencias y solidaridad a su familia y amigos. Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Desde su curul, interviene la diputada Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, para agradecer las condolencias brindadas por parte de la Cámara de Diputados, por los hechos ocurridos en contra de la doctora Gladys Merlín Castro y su hija Carla Enríquez Merlín.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes en comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules y en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del Instituto Tecnológico de Sonora; y de las Universidades: de Guanajuato, y Autónoma del estado de Hidalgo, por las que remiten los informes de resultados de la auditoría externa a sus matrículas, correspondientes al segundo semestre de dos mil veinte. Se turnan a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De los diputados Jesús Guzmán Avilés y Ricardo García Escalante, ambos del Partido Acción Nacional, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del dieciséis de febrero del año en curso. De enterado, comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores:

- Por la que comunica que se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

- Por la que comunica que aprobó el calendario legislativo, correspondiente al segundo periodo

de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

- Por la que remite oficio del senador Alejandro Armenta Mier, de Morena, por el que solicita sea retirada su iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y de la Ley de Asociaciones Público Privadas, remitida a la Cámara de Diputados, el veintidós de octubre de dos mil diecinueve. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Por la que remite acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a llevar una mesa de trabajo con representantes de los productores de tomate del país, para trazar una estrategia común de defensa para afrontar una eventual crisis derivada por comportamientos atípicos en el mercado interno y externo del tomate. Se turna a la Junta de Coordinación Política; y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

e) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, durante el mes de enero de dos mil veintiuno, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medida respectivas. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite respuesta institucional en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cien, ciento dos y ciento catorce de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.

g) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, remitida por el titular del Ejecuti-

vo federal con carácter de trámite preferente. Se turna a las Comisiones de Energía; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

h) De los diputados:

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del doce de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el noveno distrito electoral del estado de México, a partir de esta fecha y hasta el treinta y uno de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

i) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan nuevas tarifas a los artículos noventa y seis, y ciento cincuenta y dos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para las mujeres contribuyentes que hayan enviudado a causa del coronavirus Covid-19, presentada por la senadora Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

j) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo setenta y cinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción veintiocho del artículo tres de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, los ciudadanos:

- Jesús Wenceslao Rangel de la O, diputado federal, electo en el noveno distrito electoral del estado de México; y
- Mario Manuel Sánchez Villafuerte, diputado federal, electo en la quinta circunscripción plurinominal del estado de México.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen en su ingreso al interior del recinto, posteriormente, rinden protesta de ley y entran en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Paola López Birlain, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana María de Jesús Aguirre Barradas, diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo ocho de la Ley Federal de Cinematografía.
- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se adiciona un tercer párrafo a la frac-

ción ocho del artículo cinco de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

- De la Comisión de Pueblos Indígenas, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo ocho de la Ley Federal de Cinematografía.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Sergio Mayer Bretón.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen la diputada y el diputado: Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; y Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, pro-

cedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Jesús Wenceslao Rangel de la O, del Partido Revolucionario Institucional; Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Aguirre Barradas, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y tres votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ocho de la Ley Federal de Cinematografía. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción ocho del artículo cinco de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Wenceslao Rangel de la O, y Óscar

Bautista Villegas, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del Partido Acción Nacional; María De Jesús Aguirre Barradas, y Alejandra Pani Barragán, ambas de Morena; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Olegaria Carrasco Macías, de Morena; y Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción ocho del artículo cinco de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Pueblos Indígenas, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Irma Juan Carlos.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes

en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Wenceslao Rangel de la O, del Partido Revolucionario Institucional; Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Aguirre Barradas, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Alejandra Pani Barragán, y Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que adiciona el artículo cuarenta y uno de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y del Código Penal Federal, en materia de consumo personal con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente cannabis y del psicotrópico THC, en conjunto conocido como marihuana, suscrita por legisladores integrantes de su bancada; quien solicita se inserte

el texto íntegro de su intervención en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Salud para dictamen.

- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con el fin de incrementar el salario mínimo al personal médico y sanitario tratándose de emergencias sanitarias, suscrita por el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia del fondo federal especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Educación para opinión.

- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos cinco A, doce y trece de la Ley del Seguro Social, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Gustavo Callejas Romero, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de fomento a la adopción de animales de compañía y de prevención al maltrato animal. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde para dictamen; y a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Ganadería, la parte que le corresponde para dictamen.

- Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- María Guadalupe Díaz Avilez, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para establecer el uso obligatorio de cubrebocas como medida de seguridad sanitaria, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena, que reforma los artículos cincuenta y dos, y cincuenta y cinco, y deroga el artículo cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Idalia Reyes Miguel, de Morena, que reforma el artículo ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Idalia Reyes Miguel.

- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital

zoom, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, en materia de infraestructura pública para su atención. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 11 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 17 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 10:00 horas, mediante la plataforma digital Zoom.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Logística de los siguientes puntos para la decimocuarta reunión ordinaria:
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - Aprobación del acta de la reunión anterior.
  - Aprobación del tercer informe semestral de actividades.
  - Aprobación del cuarto informe semestral de actividades.
  - Aprobación del tercer programa anual de trabajo.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:
    1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales. Proponente: Eraclio Rodríguez Gómez (PT)
    2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
Proponente: Jesús Fernando García Hernández (Morena)
    3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Dulce María Méndez de la Luz Dautón (MC)

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Maricarmen Bernal Martínez (PT).

6. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo. Proponente: Margarita García García (PT)

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 38 de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola. Proponente: Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: María Teresa López Pérez (Morena)

10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: Carmen Patricia Palma Olvera (Morena)

11. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el DOF y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Proponente: Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria. Proponente: Margarita Flores Sánchez (PRI)

13. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria. Propo-

nente: Congreso del estado de Oaxaca (Congresos locales)

14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. Proponente: Dorheny García Cayetano (Morena)

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria. Proponente: Absalón García Ochoa (PAN)

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 10:00 horas, bajo el siguiente

#### Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura de los siguientes asuntos:

1) Dictamen en sentido negativo de proyecto de decreto que adiciona un artículo 255 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Diputado Armando Contreras Castillo.

2) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226, y la fracción II del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicacio-

nes y Radiodifusión. Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade.

3) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que deroga la fracción IX del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

4) Punto de acuerdo a fin de exhortar a diversas autoridades a coordinarse con el SPR para reforzar y promover en los medios de comunicación masiva públicos y privados una campaña orientada a prevenir y atender la violencia doméstica por la pandemia del Covid-19. Diputado Adolfo Torres Ramírez.

5) Dictamen de opinión en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Minuta del Senado.

6) Aprobación del plan anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 17 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, ubicada en el cuarto piso de edificio F.

#### Orden del Día

1. Orden del día.

2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión de junta directiva, celebrada el 10 de diciembre de 2020.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
6. Aprobación del orden del día correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 13:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación Plan de Trabajo Anual 20202021.
5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de

decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio.

6. Lectura, discusión y aprobación del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.

7. Lectura, discusión y aprobación del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud.

8. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente

Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la modalidad virtual, a través de la herramienta Zoom.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 18 de febrero, a las 10:30 horas, en la modalidad virtual, a través de la herramienta Zoom.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que se realizará el viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas, con el formato semipresencial, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas, de manera digital.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del gobierno federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. (Expediente 6159)

3.2 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país, esto en cuanto sea posible debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS CoV-2 y proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluyan la participación de todas las entidades del país, para fortalecer la economía turística. (Expedientes 7515 y 7727)

3.3 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Expediente 7725)

3.4 Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo e iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los subsecuentes del artículo 7, de la Ley General de Turismo, en materia de salud. (Expedientes 7898 y 10029)

3.5 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos. (Expediente 8166)

3.6 Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana y proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria. (Expedientes 10405 y 10439).

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente opinión:

4.1 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y Pueblos Mágicos. (Expediente 9067)

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezzanine Norte del edificio A.

### Orden del Día

I. Registro de asistencia

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la tercera reunión extraordinaria, y de la decimosexta, decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones ordinarias

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

a) En sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

b) A la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a las y los presidentes municipales y a las y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura gradual, ordenada y cauta; así como a emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado procedimiento, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto de Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

V. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur (edificio A, primer piso).

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

b) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y

c) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

**Convoca**

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

**Bases**

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque,

Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de diciembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública número 27, que se llevará a cabo el miércoles 17 de febrero, a las 12:00 horas.

Evento virtual:

f Live CAMARADEDIPUTADOS cesop 01.

Mayor información [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas  
Encargado del Despacho de Dirección General



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victoreiro, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>